



**Nombre de alumno: GABRIELA GLZ
VAZQUEZ**

**Nombre del profesor: MARTHA
LAURA UGALDE PEREZ**

**Nombre del trabajo: DEMANDA DE
LESIONES**

Materia: DERECHO PROCESAL PENAL

Grado: 4TO CUATRIMESTRE

Grupo: LDE08SSC0919-E

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN EN TURNO

EVELIO GÓMEZ MARTÍNEZ, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír notificaciones en la colonia **JORGE CAMACHO VIDAL CALLE NUM 14**, ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

Vengo a denunciar la realización y ejecución de los hechos que a continuación indico, para el caso de que si los considera constitutivos de delito y reunidos los requisitos exigidos por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejercite la acción penal conforme a derecho.

H E C H O S

I.- Con fecha 29 de octubre del presente año , el señor **JOSE MANUEL LOPEZ PEREZ** con domicilio en colonia **JORGE CAMACHO VIDAL CALLE NÚM. 13**, me manifestó que yo le caía mal que era una persona a la cual no podía ni ver ya que le daban ganas de golpearme y que tenía ganas de "echarse un tiro conmigo", para ver quien ganaba ya que base a eso me dejaría de molestar y estarme provocando a lo cual yo no le hacía caso ya que siempre se mantenía borracho.

II.- Nuevamente el día 31 del mes de octubre del año en curso, el mismo sujeto, frente **A LA TAQUERIA** denominada **LA PASADITA** y ubicada en **colonia Jorge Camacho vidal calle núm. 11**, me provocó y me retó a golpes, por lo que acepté y comenzamos a golpearnos, cuando de repente sentí mas golpes, por la espalda fui agredido por otros cuatro sujetos al parecer hermanos del que me retó a golpes, comenzando a golpearme entre los cinco en diferentes partes del cuerpo, causándome las lesiones que presento, de las cuales pido se de fe y sean clasificadas por el médico legista.

III.- Ahora sé que esas personas que se metieron y me agredieron responden al nombre de **BENITO LOPEZ PEREZ, JUAN LOPEZ PEREZ, MARGARITO LOPEZ PEREZ** y **ABERTO LOPEZ PEREZ**, las cuales pueden ser localizadas en colonia **JORGE CAMACHO VIDAL CALLE NÚM. 13**.

D E R E C H O

Salvo su mejor opinión, considero que los hechos narrados pueden ser adecuados a las conductas previstas en los artículos 288, 289, 290, 291, 292, 293, 299 y demás relativos del Código Penal del estado del estado de Chiapas.

Por lo expuesto,

A USTED C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PIDO:

Provea conforme a derecho en la integración de la indagatoria correspondiente.

PROTESTO LO NECESARIO.

Pichucalco Chiapas, a 1ro de noviembre del 2020